

quisierais morir sin confesaros, sin recibir los auxilios y los sacramentos de la Iglesia. Está bien; pero ¿á cuántos se concede el don de la penitencia final? ¿pueden todos los moribundos reconocerse y confesar sus culpas? Aunque no os encontrais ahora en el lecho del dolor, aunque la enfermedad no pone en inmediato peligro vuestra existencia, con todo, debo advertiros, que la muerte os amenaza á todas horas, y en nombre de Dios os amonesto, para que no esperéis este terrible momento; no sea que vuestra hora postrera os sorprenda como un ladron. Si sois cuerdos y prudentes, comprendereis que, para la felicidad de la vida presente, no hay cosa mejor ni más eficaz que disponerse á bien morir.

El alma cristiana que ha tenido tiempo de reconocer su estado, que ha arreglado su vida en conformidad á los preceptos de Jesucristo, podrá pasar ratos amargos, porque los sinsabores son el patrimonio comun de todos los hombres; pero la fé la alienta siempre; la confianza en la bondad y en la misericordia del Señor es el consuelo de su existencia. Al aproximarse su hora postrera, el alma cristiana se prepara tranquilamente; ni aún la agonía logra arredrarla, porque Dios la sostiene, porque la vista de la cruz de su Salvador la fortifica y alienta. Y luego que esta alma ha pasado el terrible trance, los ángeles del cielo la trasportan en sus alas á la pátria celestial. ¡Oh! la muerte de un sincero cristiano es consoladora; pero, en cambio, la del pecador es terrible y espantosa. ¿Qué os impide, pues, hermanos míos, pensar seriamente en la eternidad, y practicar los actos necesarios para corresponder á lo que exige de vosotros la incertidumbre del destino que os cabrá en la otra vida? ¿Acaso os avergonzais de parecer cristianos? ¡Infelices pecadores, cristianos tímidos y vacilantes, que negais á vuestra conciencia lo que os pide, vosotros que no osais pasar los umbrales del tribunal de la penitencia! manifestad algun valor, haced un generoso esfuerzo, recordad que va á sonar vuestra postrera hora, y que vais á encontraros, cuanto ántes, en la eternidad. ¡Ah! si pudieseis conjurar este peligro, si pudieseis prolongar vuestra existencia, entónces comprenderia vuestra conducta; pero, permanecer indecisos é indiferentes en vista del peligro, es un contrasentido que no tiene explicacion. Y es tanto más importante que penseis en la muerte, en cuanto sois dueños de la eternidad que os espera, y podeis escogerla libremente. Si no tuvieseis en vuestras manos la eleccion, entónces me explicaria vuestra vacilacion aunque no podria ménos de deplorarla; pero, al contrario, podeis, de antemano, arreglar vuestra eternidad, y proporcionaros la que elijais. Y ved aquí lo que voy á manifestaros ahora.

2. Si se os dijese, que despues de un viaje largo y penoso llegareis á un país en que hay minas inagotables de oro; si se os dijese, que despues de algunos años de paciencia y de trabajos, allegareis cuantiosas riquezas para el resto de vuestra vida, ¿desdeñaríais, acaso, ninguna molestia ni sacrificio? Al contrario, partiríais inmediatamente, arrojando penalidades y contratiempos, en busca de este tesoro. Pues bien; el Evangelio dice á los hombres, á los cristianos, que tienen un derecho incuestionable á entrar en la gloria, á gozar de la riqueza y de la bienaventuranza infinita; la fé nos enseña y nos manda aspirar á esa patria eterna, en que no experimentaremos ninguna de las pesadumbres de la tierra; al cristiano se le anuncia, que Dios le espera en el término de su vida, despues del combate y del trabajo, para coronarle, recompensarle y bendecirle; al cristiano se le anuncia, que despues de esta vida estará en compañía de los ángeles, de los santos, de los héroes de la humanidad, de todos los que habrán conseguido la doble auréola de la santidad y del talento; al cristiano se le anuncia, que, sea cual fuere su condicion, sea cual fuere su talento, le corresponde una parte igual en esa patria futura, que le está destinado un reino, y que contemplará siempre, frente á frente, al centro de todas las perfecciones y de toda la gloria, á Dios, que será su propio bien, su bien supremo é infinito. Y el cristiano, sin embargo, permanece en la inaccion y desdeña lo que la fé le propone: consérvese adicto á este mundo, sin elevar jamás sus aspiraciones y su pensamiento sobre la materia. ¡Triste condicion! ¿y no hemos de tener suficiente fuerza para dominarnos á nosotros mismos, y sobreponernos á ese apego que tenemos á la materia?

Hermanos míos, Dios nos ha concedido la facultad de disponer libremente de nuestra eternidad. Cierto es, que al pasar los umbrales de la otra vida, tendremos que dar cuenta de nuestros actos; al llegar allí, nos habremos desprendido de las trabas de los sentidos y de las ilusiones de la materia y de las fascinaciones del mundo. El alma, en presencia de la verdad, con el profundo convencimiento y la necesidad de su último fin, se encontrará ante la luz divina, ante el juez que va á dictar su sentencia definitiva, ante la justicia del Juez supremo que va á dar su fallo. En semejante posicion, en este momento terrible y decisivo, ¿qué pensará el alma? y ¿qué pensaremos nosotros? Os hablo en nombre de la verdad; quiera el cielo, que este testimonio que os doy de la misma, sirva para alejaros de vuestra perdicion eterna. Esto era lo que afligía vivamente á S. Juan Crisóstomo en el seno de la nueva Roma. En medio de las persecuciones que le atrajo su celo apostólico, y la energía con que levantaba su voz con-

tra las afeminadas costumbres de Bizancio, y en ocasion en que estaba próximo á sucumbir á los ataques de sus enemigos, exclamó: Pueblo mio, no quiero sino un testigo contra tí; las verdades que te anuncio, me servirán para condenarte y confundirte. Pues bien: lo mismo os digo yo, hermanos míos; ¡ojalá, que preparados de esta suerte, podais presentaros sin temor ante el Juez supremo! Allí comparecerá vuestra alma, ante la luz eterna, esperando el fallo que se le dicte; allí estará con sus obras, fruto de su voluntad y de su libertad, con los dones de la gracia que se le ofrecieron, con el fruto de los sacramentos de que pudo ser partícipe. Allí estará vuestra propia alma: verá y comprenderá que se le habrán proporcionado todos los medios para preparar su eternidad, para disponérsela de modo que fuese siempre feliz y gloriosa: ¿qué será, pues, de esa alma, si en vez de aprovecharse de esa libertad, anduvo por el camino de la iniquidad y se apartó de los preceptos señalados por Jesucristo en su Evangelio? Si supieseis que en este mismo instante vais á presentaros ante el Juez supremo, ¿no se desvanecerian todas vuestras ilusiones? ¿no prescindiriais de todas las hablillas del mundo? ¿no romperiais los lazos de vuestros hábitos y costumbres para abrazar la ley de Dios? ¿no os postrariais á los piés de un sacerdote para pedirle el perdón de vuestras culpas? En este caso cumpliriais con un deber; mas ¿por qué no lo haceis ahora, para preparar vuestra eternidad?

Y notad, hermanos míos, que en aquel supremo trance, Jesucristo será vuestro juez; en este mundo no quiere ser más que nuestro padre, nuestro amigo, nuestro Salvador; por esto nos dice, que vino á este mundo, no para perder al pecador, sino para salvarle. En este mundo se nos presenta bajo la figura de un padre de familias que acoge á su hijo pródigo: nos dá avisos y consejos; nos envia sus ángeles para que nos dicten saludables inspiraciones, y á todas horas, y en todas partes, nos inspira útiles pensamientos y reflexiones. Pero, al terminar nuestra vida, al entrar en los umbrales de la eternidad, Jesucristo será nuestro juez; se presentará á nuestra vista con sus llagas y con los instrumentos de su pasión y muerte: ¡qué espectáculo para el alma infiel y pecadora! Dios es un juez esencialmente justo. Pues bien; desde ahora podeis, hermanos míos, escribir la sentencia que habrá de dictaros; en vuestras manos está; escoged; Dios dispondrá lo que vosotros escojais en vida, Dios os deja en completa libertad de acción y de elección; en todo caso, vuestra alma será la que se condenará á sí propia: en cierto modo, Dios no tiene nada que hacer por sí. La condenación no trae consigo la culpabilidad, porque la culpabilidad existe ántes del juicio. La condenación se concreta á

consignar un hecho, la realidad del crimen ó delito; la sentencia justísima de Jesucristo no hará más que dar fé de la sentencia que habeis escogido. Si habeis sido infieles á su ley y á sus preceptos, os dirá: Os llamé y no me escuchasteis: ¡cuántas veces quise traeros hácia mí, como la gallina reúne sus polluelos debajo de sus alas, y no lo quisisteis! ¡Cuántas veces tocó la gracia vuestros corazones y la habeis rechazado! ¡Ah! hermanos míos: ¿sabeis por qué incurris en esas faltas, y abandonais á Dios, y os exponeis á la severa pero justa sentencia del soberano Juez? Voy á deciroslo: porque no confiais en la bondad de Dios: no conoceis al Señor á quien servís, no sabeis invocarle ni suplicarle, no sabeis contar con su bondad y misericordia.

En tanto que permanecéis en vuestras miserias y debilidades, sois débiles é impotentes; pero si supieseis pronunciar una súplica sincera, que, arrancando del corazón, se elevase hasta el trono de la divinidad, entónces os encontrariais con fuerza suficiente, porque os alentaria la esperanza. Si, no lo dudeis; el medio de vencer á nuestros enemigos es la oración constante, continua, y aún diré, temeraria, hasta el punto de confiar, sobre todo, en la bondad de Dios: de esta suerte no tendreis que temer del juicio final, y dictareis vosotros mismos la sentencia al Juez supremo. Con obras meritorias, que aseguren vuestra salvación, podeis grabar vuestros nombres en el libro de la vida: y ¿permitireis que se escriba vuestra condenación? ¿preferireis oír de boca de vuestro juez la terrible sentencia: Retiraos, malditos; id al fuego eterno preparado para el demonio y sus ángeles? ¡Ah! esto no es una figura ni una parábola, sino una verdad. Esta sentencia la oireis, la condenación la sufrireis en realidad, vosotros, pecadores impenitentes, vosotros, que os sublevais contra los principios de la fé, vosotros los que sois cobardes y tímidos para levantar la bandera de la fé, para hacer la señal de la cruz y doblar vuestras rodillas, animados de un verdadero espíritu de penitencia. Hermanos míos, no vacileis un punto; prescindid de las preocupaciones del mundo, pensad en la eternidad, pensad en la muerte, pensad en el juicio y en Jesucristo que habrá de juzgaros. Cumplid con todos vuestros deberes y sereis buenos cristianos, útiles á vuestra patria y á vuestro prójimo. Recordad, que no hay en el mundo cosa por la cual hayais de abandonar vuestros intereses eternos: la eternidad dichosa está en vuestras manos, y podeis conseguirla fácilmente.

Eternidad, morada de la tranquilidad y de la gloria, algun día podremos saludarte, ajenos ya entónces á las tristes vicisitudes, á

las tristes fluctuaciones y á las penas de nuestra vida. Entónces, Señor, nuestro corazón, adicto al supremo bien, os amará, honrará y conocerá, sin que pueda jamás apartarse de vos. En este mundo solo con muchos esfuerzos y con la constancia en la oración podemos elevar nuestro corazón á Dios. Haced, pues, estos esfuerzos: si necesitáis arrepentiros y reparar alguna falta, no vacileis, no perdáis tiempo, porque la muerte se aproxima, y el tiempo pasa con una rapidez asombrosa. Hermanos míos, la eternidad se acerca: haced que no sea para vosotros una eternidad desgraciada, sino una eternidad de dichas, como os la deseo á todos. Amen.

## DIVISIONES SOBRE EL MISMO ASUNTO.

ETERNIDAD.—Hay una eternidad que temer.  
Hay una eternidad que amar.  
Hay una eternidad que imitar.

ETERNIDAD.—Todos los hombres, sea cual fuere su condición, deben meditar con frecuencia sobre la eternidad.  
Los que meditan sobre la eternidad no deben perder jamás su esperanza, sino que han de trabajar en su conversión.  
No hay cosa más necesaria á las personas ociosas como pensar en la eternidad, porque no hay cosa más á propósito para inducir las á emplear bien el tiempo.

## PASAJES DE LA SAGRADA ESCRITURA.

*Qui sperant in te, in æternum exultabunt, te habitabis in eis.* Psalm. v, 12.

*Novit Dominus dies immaculorum, et hæreditas eorum in æternum erit.* Psalm. xxxvi, 18.

*Cogitavi dies antiquos, et annos æternos in mente habui.* Psalm. lxxvi, 6.

*Ibit homo in domum æternitatis suæ.* Eccle. xii, 5.

Todos aquellos que ponen en tí su esperanza, se regocijarán eternamente, y tú morarás en ellos.

Contados tiene el Señor los días de los que viven sin mancilla, y la herencia de éstos será eterna.

Púseme á considerar los días antiguos, y á meditar en los años eternos.

El hombre ha de ir á la casa de la eternidad.

*In sempiternum ascendet fumus ejus, à generatione in generationem desolabitur.* Isai. xxxiv, 10.

*Circumdabit te Deus diploide justitiæ, et imponet mitram capiti honoris æterni.* Baruch. v, 2.

*Qui autem docti fuerint, fulgebunt quasi splendor firmamenti; et qui ad justitiam erudiunt multos, quasi stellæ in perpetuas æternitates.* Dan. xii, 3.

*Bonum est tibi debilem introire in vitam, quam duas manus habentem ire in gehennam, in ignem inextinguibilem, ubi vermis eorum non moritur, et ignis non extinguitur.* Marc. ix, 42.

*Hæc est voluntas Patris mei, qui misit me, ut omnis qui videt Filium et credit in eum, habeat vitam æternam.* Joann. vi, 40.

*Scimus, quoniam si terrestris domus nostra hujus habitationis dissolvatur, quod ædificationem ex Deo, habemus, domum non manufactam, æternam in cælis.* II Cor. v, 1.

*Qui seminat in spiritu, de spiritu metet vitam æternam.* Galat. vi, 8.

Estará eternamente saliendo una gran humareda; permanecerá asolada de generación en generación.

Te revestirá el Señor de un doble manto de justicia ó santidad, y pondrá sobre tu cabeza una diadema de honra sempiterna.

Más los que hubieren sido sábios brillarán como la luz del firmamento; y como estrellas por toda la eternidad aquellos que hubieren enseñado á muchos la justicia ó la virtud.

Más te vale el entrar manco en la vida eterna, que tener dos manos é ir al infierno, al fuego inextinguible; en donde el gusano que les roe ó les remuerde su conciencia nunca muere, y el fuego que les quema nunca se apaga.

La voluntad de mi Padre, que me ha enviado, es que todo aquel que ve ó conoce al Hijo y cree en él, tenga vida eterna.

Sabemos, que si esta casa terrestre ó el cuerpo corruptible en que habitamos viene á destruirse, nos dará Dios en el cielo otra casa, una casa, no hecha por mano de hombre, y que durará eternamente.

El que siembra para el espíritu, del espíritu cogerá la vida eterna.

## SENTENCIAS DE LOS SANTOS PADRES.

*Non habet tempus aternitas. Omne enim tempus ipsa est... caret aetate quod non licet nasci; si Deus est vetus, non erit: si est novus, non fuit. Novitas initium testificatur, vetustas finem comminatur.* Tertull. adv. Marcion.

*Ubi putas finem invenit aternitas, ibi incipit.* S. Hilarius.

*Si quis intra centum annos una solum nocte suave, letumque somnium vidisset, et centenis ob id annis puniretur, an appetendum hoc somnium foret? Quod autem est somnium ad centum annos, hoc est praesens vita ad futuram, imo multo minus; et quod est gutta ad pelagum, hoc anni mille sunt ad futuram aternitatem.* S. Chrysost. Hom. 20 ad popul.

*Quae quisque gravia patitur, in comparatione aeterni ignis, non tantum parva, sed nulla sunt.* S. August., serm. 109 de Temp.

*Mors depascet eos, quia semper morientur ad vitam, et semper vivent ad mortem.* Idem, in Psalm. 48.

*Nec putes quia verbis finitis finitur aternitas. Aternitas in verbis quatuor syllabis constat, in se sine fine est.* Idem, in Psalm. 143.

*Ad districti iudicis justitiam pertinet, ut numquam careat*

La eternidad no tiene tiempos; absorbe todo el tiempo... y no puede tener edad lo que no puede comenzar: así, si Dios fuera viejo, no sería eterno; si fuera joven, no siempre habría existido; porque así como la juventud revela un principio, la vejez anuncia un fin.

La eternidad vuelve á empezar allí donde crees que acaba.

Si alguien, por haber tenido siquiera un sueño agradable y alegre en el espacio de un siglo, debiese por esto sufrir un castigo de muchos siglos, ¿sería cuerdo desear otra vez tal sueño? Pues tanto vale un sueño respecto á un siglo, como la vida presente respecto á la futura, y aún mucho ménos; como una gota de agua respecto al mar son también mil años respecto á la eternidad.

Todas las penas más graves que puede el hombre padecer ahora, comparadas con el fuego eterno, no solo son ligeras, sino vanas.

La muerte se cebará en ellos eternamente; porque siempre morirán á una vida feliz, y siempre vivirán para morir desgraciados.

No creas que la eternidad se acabe despues de haberla pronunciado; porque si como palabra no tiene más que cuatro sílabas, como cosa no tiene fin.

Es propio de la rectitud del divino juez no dejar jamás sin tor-

*suppliciiis, qui numquam in hac vita voluit carere peccato, et nullus detur iniquo terminus ultionis, quia quamdiu valuit, habere noluit terminum oriminis.* S. Greg. lib. 9 Moral.

*Semper puniri potest, quod non potest expiari.* S. Bernard.

*Quid tam penale quam semper velle quod numquam erit, et semper nolle quod nusquam non erit? In aeternum non obtinebit (damnatus) quod vult, et quod non vult in aeternum nihilominus sustinebit.* Idem, lib. 5 de Consider. cap. 11.

ETERNIDAD DICHOSA; véase: BIENAVENTURANZA;—CIELO;—GLORIA.

ETERNIDAD DESGRACIADA; véase: INFIERNO.

mento al que en esta vida nunca quiso vivir sin pecado: ni señalar límites á la venganza contra de aquel impío, que, mientras pudo, tampoco quiso poner límites á su mal proceder.

Lo que jamás puede expiarse, siempre debe castigarse.

¿Qué pena más intensa que verse siempre privado de lo que se desea con ardor, y siempre rodeado de lo que se aborrece con furor? Pues el condenado jamás obtendrá lo que desea, y siempre deberá sufrir lo que aborrece.

## EUCARISTÍA.

(REVELACION Y PROMESA.)

## I.

*Panis, quem ego dabo, caro mea est pro mundi vita.*

El pan que yo daré, es mi misma carne, la cual daré yo para la vida ó salvacion del mundo.

(JOAN. VI, 52.)

El más tierno de los milagros del Salvador, el más delicioso, y al propio tiempo, el más grande, y magnífico y estupendo, es la Eucaristía. Llámase así, porque es el principal medio por el que los cristianos tributamos gracias á Dios por Jesucristo del beneficio de la Redencion. No es posible en un solo discurso dar una idea de este misterio